

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265100239711



Bogotá D.C. 01-07-2026

Señor (a):

ANONIMO

anonimo@gmail.com

Ciudad.

ASUNTO: Respuesta a su solicitud con radicado IDRD No. 20261800324242 del 9 de junio del 2026 y Bogotá Te escucha No. 4143282026.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación relacionada en el asunto, mediante la cual realiza solicitud de “*Queja formal y solicitud de fiscalización contra la Liga de Porrismo de Bogotá.*”, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) se permite comunicar que no es la entidad competente para atender su solicitud.

En ese sentido, y de conformidad con las competencias establecidas, su solicitud fue trasladada al Ministerio del deporte, organismo responsable de la inspección, vigilancia y control de los organismos deportivos, mediante el radicado No. 20265100235771, para que emitan la respuesta de fondo dentro del marco de sus funciones.

Cordialmente,

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: Comunicación traslado

Copia: N/A

Elaboró: Diana Marcela Castiblanco- Metodóloga ACP2 y URB -STRD

Proyectó: Diana Marcela Castiblanco- Metodóloga ACP2 y URB -STRD

Revisó: Mauricio Galvis Badillo – Abogado contratista - STRD

Andrea Yeraldin Murcia MA, Abogado Contratista STRD

Aprobó: William Armando Nieto Guerrero - Profesional Especializado Código 222 - Grado 11 Área de Deportes (E)

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Calle 63 No. 59ª -06

Tel: 6605400

www.idrd.gov.co

info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265100235771



Bogotá D.C. 30-06-2026

Doctora
PATRICIA DUQUE CRUZ
MINISTERIO DEL DEPORTE
Av. Cra. 68 No. 55 - 65
contacto@mindeporte.gov.co
Ciudad

Asunto: Traslado por competencia radicado IDRD No. 20261800324242 del 9 de junio del 2026

Cordial saludo,

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte, ha recibido el oficio de la referencia de la solicitud ciudadana, mediante el cual requiere la siguiente información: *“Queja formal y solicitud de fiscalización contra la Liga de Porrismo de Bogotá”*.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con lo establecido por el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, damos traslado de la solicitud en mención, para lo de su competencia.

Agradecemos responder al usuario esta solicitud según el termino de ley.

Anexamos correo de la petición, lo anterior para el tramite pertinente.

Cordialmente,

IVAN DARIO MORALES CAICEDO
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: Lo enunciado

Copia: N/A

Elaboró: N/A

Proyectó: Diana Marcela Castiblanco – Contratista - Metodóloga - Deportes Urbanos

Revisó: Edgar Darwin Corredor Rodriguez – Abogado Contratista STRD

Andrea Yeraldin Murcia Martin - Abogada Contratista STRD

Aprobó: William Armando Nieto Guerrero - Profesional Especializado Código 222 - Grado 09 Área de Deportes (E)

Página 1 de 1

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.